

EUTANASIA: Con ocasión del proyecto de ley en España: los expertos alertan que con la nueva ley se cometerán abusos y se caerá en la ilegalidad

Inicio / Vida y familia

○ **Expertos de la Asociación Española de Bioética hablan con contundencia**

Presión a los más «vulnerables», abusos y tendencia a la «ilegalidad»: expertos, sobre la eutanasia



/Foto- J. Javier Ramos

J.L./ ReL - 14 febrero 2020

Mientras la [eutanasia](#) parece avanzar rápidamente su tramitación en el Congreso de los Diputados sin que se haya realizado un debate científico serio ni los promotores de la ley hayan advertido de los riesgos, **los expertos en Bioética están alzando su voz para que la ciudadanía conozca qué pasaría en realidad con la legalización de la eutanasia**. Los ejemplos de otros países, que tampoco se citaron en el Congreso, pueden ayudar mucho a entenderlo.

Precisamente la [Asociación Española de Bioética y Ética Médica](#) (AEBI) ha puesto de manifiesto uno de los puntos más oscuros, y del que no hablan los promotores de la eutanasia. En un comunicado recuerda regular la eutanasia “es una medida injusta, insolidaria y favorecedora de la desigualdad social, en cuanto **se convierte en un instrumento de presión frente los más débiles y vulnerables**”.



El peligro de los más "vulnerables"

La conocida como “**pendiente resbaladiza**” que se ha producido en países como Bélgica y Holanda confirma justamente que lo que empezó para casos muy concretos se fue abriendo hasta llegar a permitir la eutanasia para “**las dificultades típicas de la vejez**”. Esto a su vez va generando una presión entre las personas más “vulnerables” que serán las que **deben justificar por qué vivir**. Y la experiencia de casi dos décadas de la ley en estos países dice que habrá personas que debido a esta presión sucumban y no quieran suponer una carga –este es un argumento clave- para su familia o entorno.

Tal y como prosigue el comunicado, esta situación de legalizar la eutanasia en España es más grave si cabe “cuando las instituciones públicas no han puesto de forma completa y suficiente todos los medios sanitarios y sociales para ayudar a los ciudadanos a vivir con dignidad el proceso final de la vida”. **Se refieren en esta asociación a los cuidados paliativos.**

Por ello, la Asociación Médica Mundial se opone al suicidio asistido y a la eutanasia reiterando que: “**la eutanasia, es decir, el acto deliberado de poner fin a la vida de un paciente, aunque sea por voluntad propia o a petición de sus familiares, es contraria a la ética**”.

Una clara exposición a los abusos

De este modo, los expertos de AEBI recuerdan que al igual que en otros derechos fundamentales el estado debe legislar protegiendo a los ciudadanos en su derecho a la vida. “Una situación concreta, por muy dramática que sea, y que no representa la situación más frecuente de los enfermos al final de la vida no puede elevarse como norma, máxime si además conlleva consecuencias negativas para el bien

común: **debilitamiento de la actitud de respeto a la vida de los más débiles y empobrecimiento del quehacer sanitario**”, agrega el texto.

Un hecho importante a destacar es que convertir la eutanasia en un derecho **“dejaría a muchos ciudadanos expuestos a abusos** a pesar de las medidas preventivas que se tomaran en una regulación legal”.

Una inevitable caída a la ilegalidad

Además, la Asociación Española de Bioética insiste en que tal y como ya se ha comprobado en los pocos países del mundo en donde se ha introducido la práctica de la eutanasia bajo la excepcionalidad de aplicarla en casos extremos de sufrimiento insoportable **“ésta produce una insensibilización paulatina de los médicos que la practican**, terminando por aplicarla en otros casos de enfermos similares pero que no cumplen con esa condición”.

“La evolución de la ley de la eutanasia **acaba tarde o temprano en la ilegalidad al banalizarse las condiciones iniciales** bajo las cuales se legalizó”, sentencian desde la AEBI.

Por su parte, el [Observatorio de Bioética de la Universidad Católica de Valencia](#) también muestra su oposición a la eutanasia afirmando que **“abordar el sufrimiento humano pretendiendo eliminar a las personas que lo padecen es, ante todo, un fracaso del sistema asistencial, pero también de la sociedad moderna** que, lejos de suprimir a los débiles y sufrientes, debería dedicarles los mejores esfuerzos y recursos disponibles, precisamente porque son los que más los necesitan. En el estado actual de la medicina y la práctica clínica, estos recursos existen, son eficaces para aliviar el sufrimiento de los enfermos crónicos o terminales y constituyen, a través de los cuidados paliativos de calidad, la herramienta que procura el trato digno que toda persona merece en atención a su inviolable dignidad, máxime cuando padece un estado de dependencia absoluta”.

Más cuidados paliativos y menos eutanasia

Mientras tanto, la [Sociedad Española de Cuidados Paliativos](#) (SECPAL) y la [Asociación Española de Enfermería en Cuidados Paliativos](#) (AECPAL) también han querido entrar al debate y han recordado que “en nuestro entorno, muy pocos países cuentan con leyes como la que se va a debatir en nuestro Parlamento, pero **en casi la totalidad de los países europeos existe legislación que pretende garantizar unos cuidados paliativos de calidad**”.

En definitiva, el comunicado señala que **son leyes como las de cuidados paliativos las que de verdad “muestra la preocupación de sociedades modernas y progresistas** ante el sufrimiento de sus conciudadanos más vulnerables”.

As su juicio, el proyecto de ley de la eutanasia “afronta el sufrimiento extremo de aquellas personas que prefieren dar por finalizada su vida y, en cambio, **obvia el de aquellos ciudadanos que piden vivir de forma digna esta etapa** con el mayor apoyo posible para paliar ese sufrimiento”.

www.parroquiasantamonica.com

Vida Cristiana